

 ESTADO: CONTROLADO	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO: 120
		Versión: 01
		Fecha: 06-10-2023
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Página: 1 de 3 FORMATO: ACTUALIZADO

**AVISO DE RESULTADO ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SOLICITUD LIMITACIÓN
MIPYMES INVITACIÓN No. MP-SG-SASIP-006-2026**

OBJETO: ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA EL BORDO; EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, DE Y RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSET DE PATÍA CAUCA.

En atención a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, el Municipio de Patía Cauca precisa si el proceso en mención efectivamente se limitó a Mipyme o se limitó territorialmente o si podrán participar cualquier tipo de interesados.

En ese sentido, se indica que durante el plazo establecido en el cronograma del proceso para recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES, (Desde el 25/08/2026 6:00:00 PM hasta (09/01/2026 6:00:00 PM) **donde se presentaron SEIS (6) solicitudes a Mipymes de la siguiente manera: tres (3) solicitudes a MiPymes_Nacionales con domicilio en el departamento del Cauca y tres (3) solicitud a MiPymes_Nacionales** (limitación general Art. 2.2.1.2.4.2.3. y limitación territorial Art. 2.2.1.2.4.2.3. Decreto 1082 de 201 5) las cuales son:

Nº	Solicitante	Nit/ Cedula	Domicilio	C. Comercio
1	HEVER MANUEL LOMAS ERAZO	10533852	Popayán	Cauca
2	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	1.018.415.553	Popayán	Cauca
3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	804000673-3	Bucaramanga	Bucaramanga
4	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	804012595-9	Bucaramanga	Bucaramanga
5	MACRORIGAMI S.A.S.	900991246-0	Bucaramanga	Bucaramanga
6	DAVIS CAMILO ORDOÑEZ BENAVIDES	1.061.818.048	Popayán	Cauca

Nº	Exigencia	Solicitud 1	Solicitud 2	Solicitud 3	Solicitud 4	Solicitud 5	Solicitud 6
1	Manifestación de limitación a Mipymes nacionales o limitación territorial	Tipo de solicitud DEPARTAMENTAL Cumple	Tipo de solicitud DEPARTAMENTAL Cumple.	Tipo de solicitud NACIONAL Cumple.	Tipo de solicitud NACIONAL Cumple.	Tipo de solicitud NACIONAL Cumple.	Tipo de solicitud DEPARTAMENTAL Cumple.

 ESTADO: CONTROLADO	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8		CÓDIGO: 120
			Versión: 01
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.		Fecha: 06-10-2023
			Página: 2 de 3
			FORMATO: ACTUALIZADO

N°	Exigencia	Solicitud 1	Solicitud 2	Solicitud 3	Solicitud 4	Solicitud 5	Solicitud 6
2	Certificación tamaño empresarial expedida por personas naturales y un contador público o por representante legal de la persona jurídica y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.	MICROEMPRESAS Cumple	MICROEMPRESAS Cumple	MEDIANA EMPRESA Cumple	PEQUEÑA EMPRESA NO APORTA CERTIFICACION	PEQUEÑA EMPRESA Cumple	PEQUEÑA EMPRESA Cumple
3	Registro mercantil de personas naturales indicando su condición de Mipyme, con fecha de expedición de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la petición. Para limitación territorial cada Mipyme deberá acreditar su domicilio ya sea en el departamento del cauca o en el municipio de Patía a través de su registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según sea el caso.	Cumple	Cumple	No aplica es persona jurídica	No aplica es persona jurídica	No aplica es persona jurídica	Cumple
4	Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas con fecha de expedición de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la petición. Para limitación territorial cada Mipyme	No aplica es persona natural	No aplica es persona natural	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica es persona natural

 ESTADO: CONTROLADO	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8		CÓDIGO: 120
			Versión: 01
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.		Fecha: 06-10-2023
			Página: 3 de 3
			FORMATO: ACTUALIZADO

N°	Exigencia	Solicitud 1	Solicitud 2	Solicitud 3	Solicitud 4	Solicitud 5	Solicitud 6
	deberá acreditar su domicilio ya sea en el departamento del cauca o en el municipio de Patia a través de su registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según sea el caso.						
5	Persona jurídica Mipyme, con objeto social que permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	No aplica es persona natural	No aplica es persona natural	Se evidencia que dentro del objeto social tiene actividades de comercialización de equipos de cómputo.	Se evidencia que dentro del objeto social tiene actividades de comercialización de equipos de cómputo.	Se evidencia que dentro del objeto social tiene actividades de comercialización de equipos de cómputo.	No aplica es persona natural
5	MiPymes con Mínimo un (1) año de existencia	Matriculado 28 de mayo de 2024 Cumple	Matriculado 26 de enero de 2009 Cumple	Matriculado 17 de Agosto de 1995 Cumple	Matriculado 18 de Enero de 2002 Cumple	Matriculado 21 de Julio de 2016 Cumple	Matriculado 03 de octubre de 2017 Cumple
6	Matrícula del contador o revisor fiscal	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple	Aporta documento Cumple
7	Certificado de vigencia Matrícula del contador o revisor fiscal	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que revisadas las anteriores solicitudes se evidencia que las solicitudes a MiPymes nacionales con domicilio en el DEPARTAMENTO DEL CAUCA NO CUMPLEN con los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y las DOS (2) de las Solicitudes a Mipymes a orden Nacional CUMPLEN con los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y en la invitación pública del proceso de la referencia, por lo tanto, la presente convocatoria será limitada a Mipymes Nacionales.

POR LO TANTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ LIMITADA OFERENTES QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE MIPYMES NACIONALES.

Proyectó: Ana Luisa Ruano Ruiz – Contratista
Revisó y Ajustó Aspecto Jurídico: Fredy Andrés Bastidas L.- Abogado Contratista.